



**¡URGENTE: parar la
LOMCE, PLAN DE
CHOQUE!**

**Plan de paralización de la
LOMCE en 2015-2016**

Quienes firmamos este documento nos proponemos hacer realidad **LA PARALIZACIÓN DE LA LOMCE**. Para ello es necesario que, **tras las próximas elecciones generales, se haga efectivo el compromiso de las fuerzas políticas posicionadas contra la LOMCE**.

Iniciar este camino implica llegar a una nueva ley, inclusiva y democrática, tras un proceso de debate y participación. No podemos permitirnos que la siguiente ley se diseñe para "parchear" la actual y no solucione los problemas de fondo de la educación, que se viven en estos momentos.

No obstante, consideramos **urgente llevar a cabo un PLAN DE CHOQUE** que anule los efectos más negativos de esta ley. Esta es la intención de este documento/escrito.

En este plan están incluidas algunas medidas inaplazables que quedarían reflejadas en una ley de urgencia del rango que fuera necesario. El compromiso y el acuerdo entre la mayoría de las fuerzas políticas, así como el de la comunidad educativa, harían posible la paralización de la LOMCE en el curso 15-16 y evitaría entrar en un proceso de deterioro irreversible.

Para lograrlo deben darse dos condiciones: que se acuerden una serie de aspectos con anterioridad a las elecciones, anticipándose a la falta de tiempo posterior y que **TODOS LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES que han manifestado su oposición a esta ley se comprometan a poner en marcha, en el presente curso escolar 2015-2016, este plan de choque:**

1.- PARALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTERNA EN TODAS LAS ETAPAS.

Suspender la puesta en marcha o continuación de las pruebas externas de evaluación individualizada que establece la LOMCE en Primaria, Secundaria

y Bachillerato, así como el uso público de resultados de pruebas diagnósticas.

2.- TITULACIÓN ÚNICA PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Establecer una titulación única para la Educación Secundaria Obligatoria, que no cierre caminos a ningún alumno o alumna y que habilite para la continuación de cualquiera de las opciones de estudio tras esa etapa.

Esta titulación única debe abarcar desde la anulación de aspectos concretos como utilizar la opcionalidad de las matemáticas de 3º de la ESO para segregar al alumnado, hasta el establecimiento de opciones que han ayudado a lograrla, como es el caso de los programas de diversificación curricular.

3.- RECUPERAR EL PODER DE DECISIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES y CLAUSTROS.

Es fundamental concretar un sistema para que los Consejos Escolares y los Claustros recuperen sus competencias y poder de decisión, por ahora al menos, respecto al nombramiento de la direcciones de los centros.

4.- DEJAR SIN APLICACIÓN EL VALOR ACADÉMICO QUE LA LOMCE DA A LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CONFESIONAL, conservando, además, el mismo criterio de ratio que exista para otras opciones.

5.- ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE TODOS Y TODAS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN Y ELECCIÓN, RACIONALIZANDO EL ACCESO DEL ALUMNADO EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (evitar cualquier medida que pueda dar lugar a la segregación como, por ejemplo, el distrito único)

6.- RECUPERAR EL NIVEL DE RECURSOS Y PLANTILLA EN LOS CENTROS PÚBLICOS ANTERIORES A LA POLÍTICA DE RECORTES.

Establecer criterios de dotación económica a los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria, de manera que un plazo de dos años se recuperen los niveles en recursos y profesorado de los años anteriores a la crisis.

7.- INICIAR, CON PLAZOS CONCRETOS, EL PROCESO DE DEBATE DE UNA NUEVA LEY EDUCATIVA, INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA.

Es necesario arrancar el compromiso de un calendario de debate y puesta en marcha de una nueva ley de educación en la que se integre y participe toda la comunidad educativa; estableciendo plazos concretos para su diseño, discusión y aprobación, de manera que ese proceso no se alargara más de dos o tres años.

Más información y dirección Change.org para firmar individualmente en: ¡URGENTE: parar la LOMCE! PLAN DE CHOQUE en el curso 2015 2016

(http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=694,)

